

TALLERES PLANIFICACION VS

*Diego Romero Gómez
Responsable Unidad Salud Laboral*

www.osalan.euskadi.net



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



ESQUEMA

¿Qué se entiende por
Planificación?



¿Qué dice la
Normativa a este
respecto?



**ELABORAR UN PLAN
DETALLADO PARA
LOGRAR UN
OBJETIVO**

PLANIFICACIÓN → ACCIÓN DE PLANIFICAR
TODOS PLANIFICAMOS CONTINUAMENTE ACTIVIDADES

DEFINICIONES DE PLANIFICACIÓN

- **KNOX:** " PROCESO para determinar **COMO ALCANZAR OBJETIVO** previamente formulado".
- "Es el proceso de **ESTABLECER OBJETIVOS y ESCOGER EL MEDIO** más apropiado para el **LOGRO** de los mismos antes de emprender la acción", **(Goodstein)**.
- Es el **PROCESO** de establecer **METAS Y ELEGIR MEDIOS** para **ALCANZAR** dichas **METAS**" **(Stoner)**.
- "Consiste en **DECIDIR** con anticipación **LO QUE HAY QUE HACER, QUIÉN TIENE QUE HACERLO, Y CÓMO DEBERÁ HACERSE" (Murdick).**

Qué es la Planificación

1

Definición de lo
que se quiere
alcanzar



Fin
Propósito
Resultados

2

Definición de qué y
cómo hacer para
lograrlo



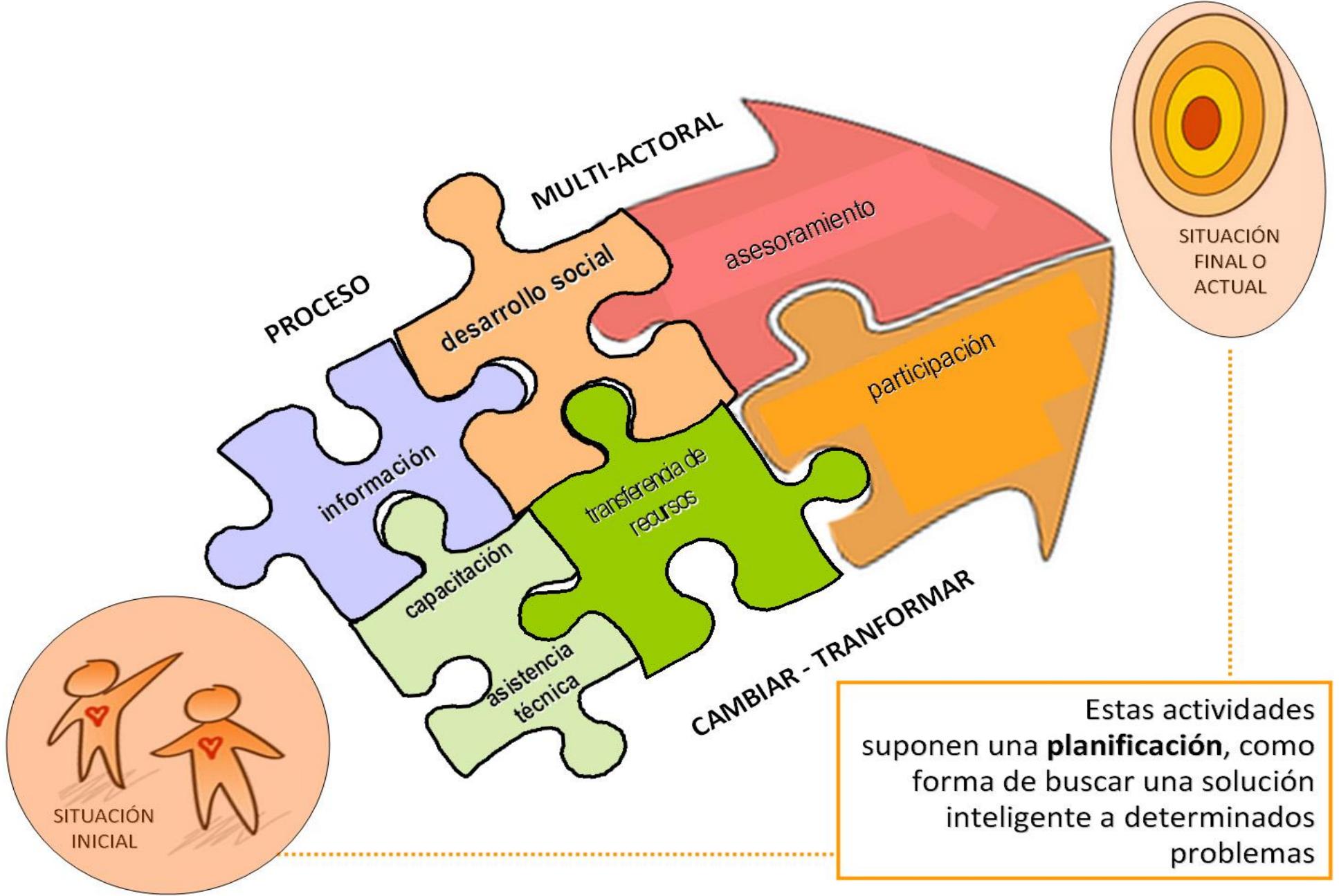
Estrategias
Actividades

3

Con qué Recursos
hacerlo

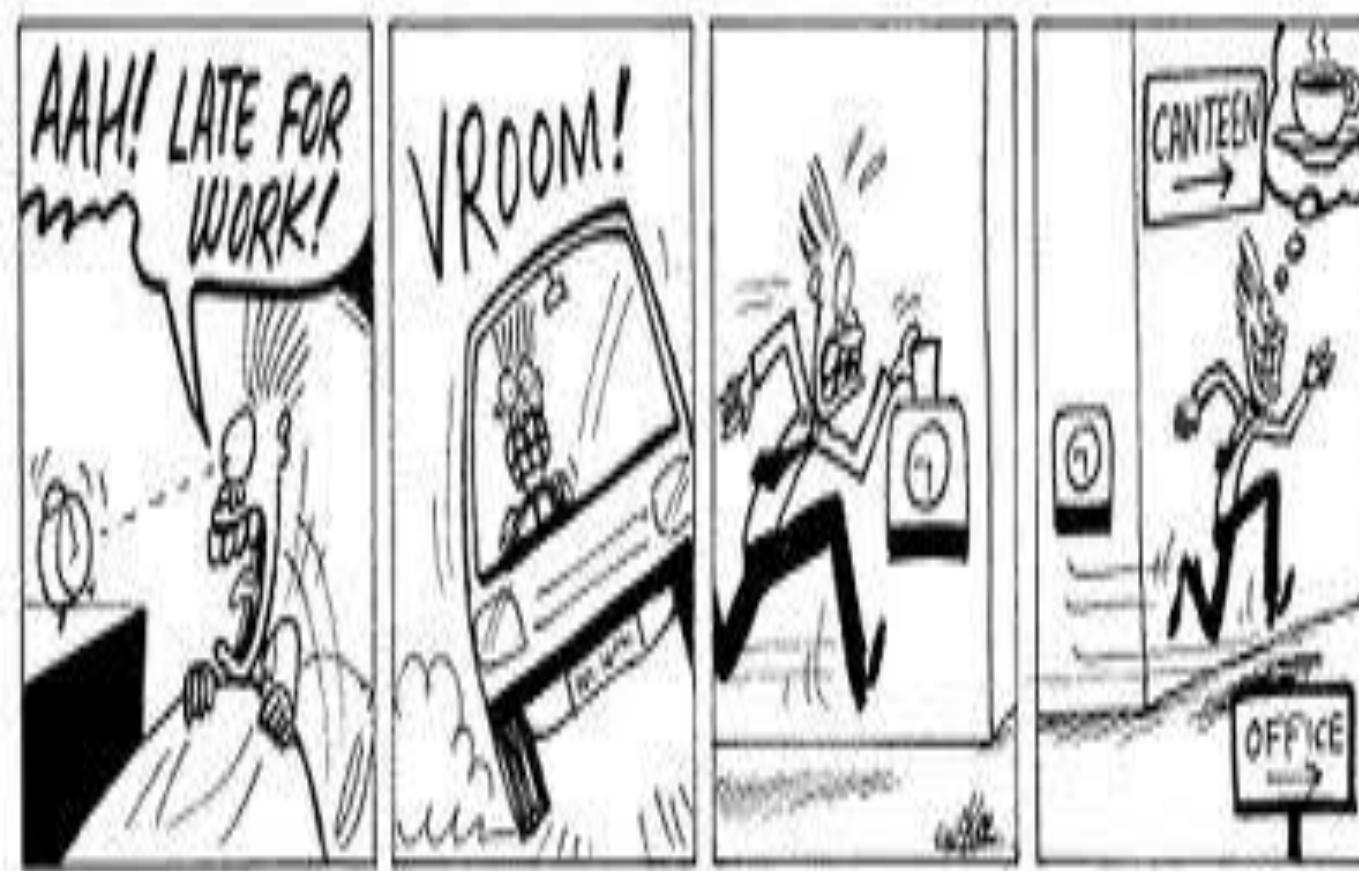


Presupuesto



ETAPAS







No es por criticar, pero empezaste aquí hace dos días y ya llevas tres semanas de retraso respecto a la planificación.

¿Qué dice la Normativa?

LPRL

Art.15: Planificación de la PRL:

El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de con arreglo a los siguientes principios generales:

EVITAR LOS RIESGOS

EVALUAR LOS RIESGOS QUE NO SE PUEDAN EVITAR

COMBATIR LOS RIESGOS EN SU ORIGEN

SUSTITUIR LO PELIGROSO POR LO QUE ENTRAÑE POCO O NINGÚN PELIGRO

G) PLANIFICAR LA PREVENCIÓN, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo

LPRL

Art.16: ...Planificación de las actuaciones Preventivas.
ER → Riesgos → Medidas Preventivas (planificadas)

RSP

Art. 1: Integración actividad preventiva en la empresa
(sistema de gestión de la empresa).

Art.3: ER → Planificación.

Art.8: Necesidad de la Planificación Preventiva.

Art.9: Planificación VS

ART 9.CONTEÑIDO P. PREVENTIVA

**2.habrán de ser objeto de integración
en la planificación de la actividad
preventiva las medidas de emergencia y
la vigilancia de la salud previstas en los
artículos 20 y 22 de la Ley de Prevención
de Riesgos Laborales.....**

LIBRO BLANCO:

Las actividades de vigilancia de la salud deben responder a unos objetivos claramente definidos y justificados. Previamente a su realización se requiere una PLANIFICACIÓN CONCRETA.

GUIA BASICA Y GENERAL DE ORIENTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LA VS 2013

RESUMEN

CONCEPTO

Elaborar un plan detallado para lograr un objetivo.

ETAPAS

Definir objetivos.

Propuesta acciones a desarrollar.

Puesta en marcha.

Evaluación (preventiva)

NORMATIVA

ART. 9 RSP

MULLALY

“ PARECE QUE NUNCA TENEMOS TIEMPO
PARA PLANIFICAR ADECUADAMENTE
UN PROYECTO PERO SI LO TENEMOS
PARA REPETIR UN PROYECTO QUE HA
FRACASADO”



eskerrik asko

